

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENO DE EDUCACION
FINANZAS

REF: AUTORIZA LLAMADO A LICITACION
DECRETO: 904
CURACAUTIN, 21 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Que la programación de actividades de educación extraescolar para el año 2016, contempla actividades con los alumnos de las Escuelas Unidocentes del sector rural.
- 2.- La Resolución Exenta N° 4126, 25/05/2015, de la Subsecretaria de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016.
- 3.- La Iniciativa "Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal y en algunos casos de carácter nacional, con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna" presentada en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016.
- 4.- La actividad denominada "Olimpiadas Rurales", programada para el día 29 de noviembre en el Estadio Pedro Aguirre Cerda.
- 5.- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 6.- El Decreto Exento N° 3173, 17/11/2016, que designa Alcalde subrogante a Don Hugo Vidal Merino, Administrador Municipal Grado 7º Escalafón de Directivos por el período 21 al 25 de noviembre del presente año 2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- Considerando la necesidad de contratar el Servicio de Alimentación para el desarrollo de la actividad Olimpiadas Rurales 2016.
- 2.- La disponibilidad de recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública por "Servicio de Alimentación para Olimpiadas Rurales año 2016", con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016.
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la Licitación "Servicio de Alimentación para Olimpiadas Rurales año 2016".
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la Licitación "Servicio de Alimentación para Olimpiadas Rurales año 2016" al Jefe del Departamento de Educación Municipal Jorge Fuentes Godoy, Gregorio Andrade Carrasco coordinador microcentros rurales y Pablo Melo Sandoval Coordinador Área Extraescolar.
- 4.- PUBLIQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl
ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



GLORIA KARINA WEISSE SEPULVEDA



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO